



Ciudad y Fecha: Villavicencio, 23/12/2025

Tercero: 1120578713 BRAYAN CAMILO LEON RIVERA

Concepto: PAGO N.04 DEL CPS 069 DE 2025

La suma de: CUATRO MILLONES TRES CIENTOS MIL PESOS

C. DE EGRESO

No 4834

Valor: 4,300,000

Cuenta	Detalle	Débito	Credito
11100502 CUENTA DE REGALIAS	PAGO N.04 DEL CPS 069 DE 2025	0	4.128.000
243605 SERVICIOS	PAGO N.04 DEL CPS 069 DE 2025	0	172.000
1118002 SERVICIOS DE SUPERVISION	PAGO N.04 DEL CPS 069 DE 2025	4.300.000	0
Sumas Iguales:		4.300.000	4.300.000

Prep:

Aprob:

Nit ó Cédula:

FECHA DE ELABORACION LISTA DE CHEQUEO:	DIA	9	MES	12	AÑO	2025
---	------------	---	------------	----	------------	------

OBJETO:	PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
----------------	--

CONTRATISTA :	BRAYAN CAMILO LEON RIVERA
----------------------	---------------------------

PERIODO DEL INFORME DESDE:	DIA	8	MES	11	AÑO	2025
	HASTA DIA	7	MES	12	AÑO:	2025

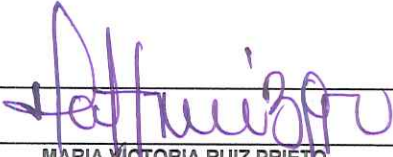
TIPO DE PAGO :	PARCIAL	x	FINAL		NUMERO DE PAGO	4
-----------------------	----------------	---	--------------	--	-----------------------	---


No	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS		CUMPLE			RESPONSABLE
		DIRECCION FINANCIERA	RECURSOS HUMANOS	SI	NO	N/A	
1	Copia Minuta de contrato (Primer Pago)	X	X			X	CONTRATISTA
2	Copia del certificado de registro presupuestal (Primer Pago)	X	X			X	CONTRATISTA
3	Acta de Inicio original (Primer Pago para Area Recurso Humano)	X	X			X	SUPERVISOR
4	Copia de (Modificatorias, Adiciones, Prorrogas, Reducciones) (Cuando aplique)	X	X			X	CONTRATISTA
5	Factura (Régimen común) o Cuenta de Cobro (Régimen simplificado)	X	X	X			CONTRATISTA
6	Rut (Para todos los pagos - impresión menor a 30 días)	X	X	X			CONTRATISTA
7	Informe Contratista	X	X	X			CONTRATISTA
8	Informe Supervisor	X	X	X			SUPERVISOR
9	Acta pago Cps	X	X	X			CONTRATISTA
10	Certificado bancario para pago (No mayor a 30 dias)	X	X	X			CONTRATISTA
11	Copia de Comprobante de egreso pago anterior (Aplica desde el segundo Pago)	X	X	X			CONTRATISTA
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO							
12	Oficio de liberacion de saldos no ejecutados (Si Aplica)	X	X			X	SUPERVISOR
13	Acta de Terminacion y Liquidacion	X	X			X	SUPERVISOR

NOTA:

- Se advierte que la omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva
- se informa a todos los responsables que, dentro de los formatos institucionales, las casillas correspondientes a Recursos Humanos y Dirección Financiera no deben ser modificadas ni alteradas. Estas secciones son de uso exclusivo de las áreas mencionadas, quienes tienen la competencia para realizar la validación, revisión y firma según los procedimientos internos de la Entidad.
- La información requerida debe ser remitida en original, clara y a color a las dos dependencias competentes (Dirección Financiera y Coordinación de Recursos Humanos)
- Todos los informes deberán presentarse en medio físico, debidamente suscritos con firma original, e incluir los anexos correspondientes y el registro fotográfico respectivo
- La firma electrónica se reconoce con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, siempre que garantice autenticidad e integridad del documento

Cordialmente,


NOMBRE: MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
CARGO: DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA SUPERVISOR


NOMBRE: HENRY ALEXANDER CARRILLO AYA
CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO VoBo RECURSOS HUMANOS


NOMBRE: DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
CARGO: DIRECTORA FINANCIERA DIRECCION FINANCIERA


NOMBRE: JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO ORDENADOR DEL GASTO

Villavicencio, 09 de diciembre de 2025.

CUENTA DE COBRO No. 04

ASOSUPRO

NIT. 901.445.387-3

DEBE A:

BRAYAN CAMILO LEON RIVERA

C.C. 1.120.578.713 expedida en San José del Guaviare.

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.300.000).

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesionales a la entidad ASOSUPRO dando cumplimiento al contrato N°069 de 2025, cuyo objeto es "PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 07 DE DICIEMBRE DE 2025.



BRAYAN CAMILO LEON RIVERA

C.C. 1.120.578.713 expedida en San José del Guaviare
CONTRATISTA

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141101973129



(415)7707212489984(8020) 000014110197312 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 0 5 7 8 7 1 3 6. DV 0 12. Dirección seccional Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare 14. Buzón electrónico 7 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de identificación 1 1 2 0 5 7 8 7 1 3 28. País COLOMBIA 29. Departamento Guaviare 9 5 30. Ciudad/Municipio San José del Guaviare 0 0 1 31. Primer apellido LEON 32. Segundo apellido RIVERA 33. Primer nombre BRAYAN 34. Otros nombres CAMILO 35. Razón social 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Guaviare 9 5 40. Ciudad/Municipio San José del Guaviare 0 0 1 41. Dirección principal TV 20 12 A 21 BRR VILLA DEL PRADO 42. Correo electrónico ingecamileon@gmail.com 43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 3 3 5 2 8 4 6 5 45. Teléfono 2 3 1 1 3 4 4 4 0 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica 50. Código 1 2 51. Código 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 22- Obligado a cumplir deberes formales a 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Mode 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

Periodo de 08/11/25 a 07/12/25

Fecha de Presentación: 09/12/25

INFORMACIÓN BASICA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO N°:	069 DE 2025
PROYECTO N°:	BPIN 2024005950018
OBJETO CONTRATO:	PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (55.900.000)
VALOR ADICIONAL:	\$ 00,00
VALOR ACTUALIZADO:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (55.900.000)
REGISTRO PRESUPUESTAL:	000145 DEL 08 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATISTA:	BRAYAN CAMILO LEON RIVERA
CORREO ELECTRONICO:	Ingecamiloleon@gmail.com

TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN:	08/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	07/09/2026
TRECE (13) meses	Días

SUPERVISIÓN	
NOMBRE SUPERVISORA:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

A. INFORME TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO
1. AVANCE FISICO ACUMULADO DEL CPS
PERIODO QUE COMPRENDE EL AVANCE: 08/11/25 AL 07/12/25

PERSONAL PROFESIONAL				
	CATEGORIA	TIEMPO EN MESES	HONORARIOS	VALOR TOTAL
	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1	\$ 4.300.000,00	\$ 4.300.000,00
SUBTOTAL PERSONAL				\$ 4.300.000,00

Avance físico programado 7,692% y avance físico ejecutado 7,692%

2. CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE FISICO

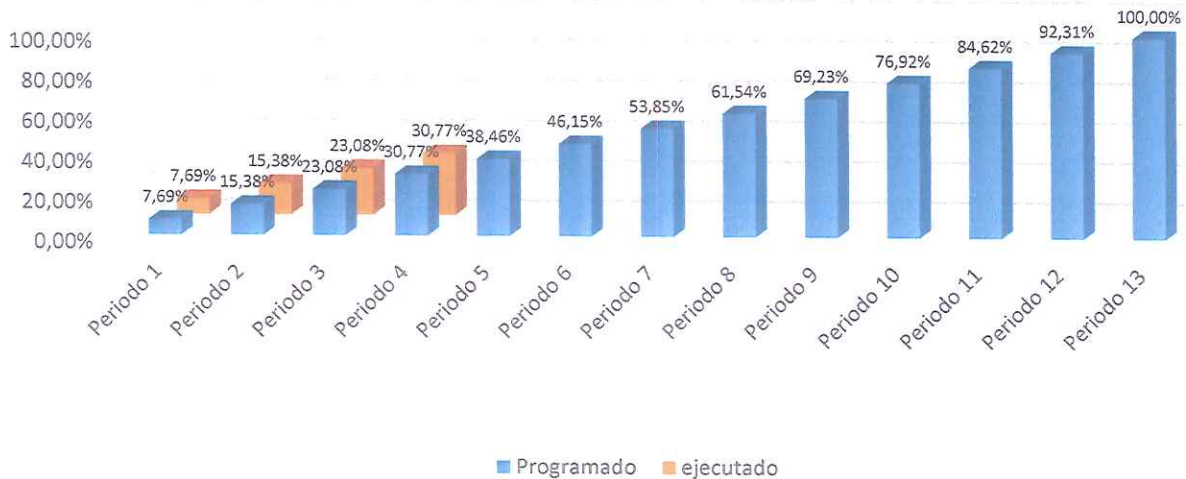
	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
Periodo 1	7,692%	\$ 4.300.000,00	7,692%	\$ 4.300.000,00	7,692%	\$ 4.300.000,00	7,692%	\$ 4.300.000,00
Periodo 2	7,692%	\$ 4.300.000,00	15,385%	\$ 8.600.000,00	7,692%	\$ 4.300.000,00	15,385%	\$ 8.600.000,00
Periodo 3	7,692%	\$ 4.300.000,00	23,077%	\$ 12.900.000,00	7,692%	\$ 4.300.000,00	23,077%	\$ 12.900.000,00
Periodo 4	7,692%	\$ 4.300.000,00	30,769%	\$ 17.200.000,00	7,692%	\$ 4.300.000,00	30,769%	\$ 17.200.000,00
Periodo 5	7,692%	\$ 4.300.000,00	38,462%	\$ 21.500.000,00				
Periodo 6	7,692%	\$ 4.300.000,00	46,154%	\$ 25.800.000,00				
Periodo 7	7,692%	\$ 4.300.000,00	53,846%	\$ 30.100.000,00				
Periodo 8	7,692%	\$ 4.300.000,00	61,538%	\$ 34.400.000,00				
Periodo 9	7,692%	\$ 4.300.000,00	69,231%	\$ 38.700.000,00				
Periodo 10	7,692%	\$ 4.300.000,00	76,923%	\$ 43.000.000,00				
Periodo 11	7,692%	\$ 4.300.000,00	84,615%	\$ 47.300.000,00				
Periodo 12	7,692%	\$ 4.300.000,00	92,308%	\$ 51.600.000,00				
Periodo 13	7,692%	\$ 4.300.000,00	100,000%	\$ 55.900.000,00				

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

Grafica

Avance programado acumulado Vs Avance ejecutado acumulado


3. FORMA DE PAGO

La forma de pago establecida en la CLAUSULA TERCERA del contrato es la siguiente: Una vez perfeccionado el contrato, la ASOCIACIÓN pagara al contratista en TRECE (13) PAGOS MENSUALES; por valor mensual de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 4.300.000,00), previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo, y acreditación a la liquidación que se encuentra a paz y salvo con los aportes al sistema integra de seguridad social.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

A continuación, se presentan las obligaciones del contratista establecidas en la CLAUSULA SÉPTIMA del contrato realizadas en el periodo de ejecución del informe, con su respectiva gestión:

OBLIGACIÓN	GESTIÓN/OBSERVACIÓN
1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de	Considerando que el contrato de interventoría fue suscrito el 8 de julio de 2025, durante el periodo evaluado el contratista de interventoría brindó apoyo técnico y administrativo a la supervisión del proyecto, principalmente mediante la verificación y

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

<p>supervisión</p>	<p>análisis documental de los ítems incluidos en las listas de chequeo correspondientes a el informe mensual N.º4 y el pago parcial Nº4. Para la ejecución de dichas actividades, se implementó un repositorio digital en la plataforma Google Drive, destinado al cargue, revisión y control de los documentos objeto de análisis. De igual manera, se llevaron a cabo dos (2) comités de seguimiento en modalidad virtual, orientados a la ejecución de actividades constructivas en el mes de noviembre de 2025.</p> <p>La evidencia de estas acciones se encuentra consolidada en el Anexo 1 del presente informe, donde se incluyen registros gráficos de los documentos revisados y aprobados. Dichos documentos reposan tanto en el expediente digital de la supervisión como en los expedientes físicos correspondientes a cada uno de los contratos vinculados al proyecto.</p>
<p>2. Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.</p>	<p>En cumplimiento de la presente obligación, se efectuó una revisión técnica y administrativa de los documentos incluidos en las listas de chequeo correspondientes a el informe mensual N.º 4 y el pago parcial Nº4, con el propósito de verificar la coherencia, integridad y cumplimiento de los requisitos contractuales establecidos.</p> <p>Como parte de las estrategias de control y seguimiento, se acordó con los contratistas la realización de comités periódicos de seguimiento, orientados a evaluar el avance físico y financiero del proyecto, así como a garantizar la actualización oportuna de los trámites administrativos asociados a su ejecución.</p> <p>Cabe resaltar que los contratos iniciaron el 11 de agosto de 2025 y que el avance técnico reportado y avalado por la interventoría durante el presente periodo se encuentra</p>



INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

	<p>conforme con la programación contractual vigente.</p> <p>La evidencia de las actividades desarrolladas se consolida en el Anexo 1 del presente informe, donde se incluyen los registros gráficos y documentales de los archivos revisados y aprobados, los cuales reposan en el expediente digital de la supervisión y en los expedientes físicos correspondientes a cada contrato.</p>
<p>3. Apoyar la supervisión mediante el acompañamiento a la Supervisión de la Asociación en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con el proyecto, que la interventoría o la Asociación convoque.</p>	<p>Durante el presente periodo, la Supervisión de Apoyo convocó y desarrolló dos (2) comités de seguimiento con la participación del contratista de obra y la interventoría, los cuales se llevaron a cabo de manera virtual los días 19 y 26 de noviembre de 2025.</p> <p>El primer y segundo comité tiene el mismo objetivo de evaluar el avance físico del proyecto y socializar el estado de ejecución de las actividades de obra a la fecha, permitiendo así verificar el cumplimiento de la programación contractual, la aplicación de los procesos constructivos definidos y la correcta utilización de los materiales aprobados.</p> <p>Estos espacios de coordinación permitieron fortalecer la comunicación entre los actores del proyecto, garantizar la trazabilidad de las decisiones técnicas adoptadas y contribuir al adecuado seguimiento del desarrollo contractual.</p> <p>La evidencia documental y gráfica de las actividades desarrolladas se encuentra consolidada en el Anexo 2 del presente informe, donde se incluyen las actas de los comités y los registros de participación correspondientes.</p>
<p>4. Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes a la correcta ejecución del proyecto.</p>	<p>Durante el presente periodo no se registraron situaciones adversas que afectaran el desarrollo ni la continuidad de las actividades programadas para la ejecución del proyecto. No obstante, en cumplimiento de las funciones establecidas y con el propósito de</p>



INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

	<p>garantizar la adecuada ejecución de las obras, la Supervisión de Apoyo brindó acompañamiento técnico permanente al equipo de obra e interventoría.</p> <p>Este acompañamiento se orientó a la atención oportuna de consultas y observaciones generadas en campo, relacionadas con aspectos constructivos, administrativos y de control de calidad, procurando la correcta aplicación de los procedimientos técnicos, el cumplimiento de las especificaciones contractuales y la optimización de los recursos disponibles.</p> <p>De esta manera, se contribuyó a mantener la coordinación efectiva entre los actores del proyecto, favoreciendo la toma de decisiones informadas y el desarrollo continuo de las actividades conforme a los lineamientos establecidos.</p>
<p>5. Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución del Contrato.</p>	<p>La entrega final de los documentos y archivos digitales no se ha efectuado, teniendo en cuenta que esta obligación se cumple al finalizar el contrato, cuya terminación está prevista para el 10 de agosto de 2026. Sin embargo, de manera mensual el contratista de obra y la interventoría remiten la documentación correspondiente a los informes de seguimiento, con sus respectivos anexos, lo que asegura la disponibilidad y actualización permanente de la información durante la ejecución del proyecto.</p>
<p>6. Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado para lo cual deberá llevar a cabo las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.</p>	<p>durante el periodo evaluado el contratista de interventoría brindó apoyo técnico y administrativo a la supervisión del proyecto, principalmente mediante la verificación y análisis documental de los ítems incluidos en las listas de chequeo correspondientes a el informe mensual N.º 4 y al pago parcial N.º 4.</p> <p>Para la ejecución de dichas actividades, se implementó un repositorio digital en la plataforma Google Drive, destinado al cargue, revisión y control de los documentos objeto de análisis. De igual manera, se llevaron a cabo</p>



INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

	<p>dos (2) comités de seguimiento en modalidad virtual, orientados a la aclaración de observaciones y la validación de la información remitida por el contratista.</p> <p>La evidencia de estas acciones se encuentra consolidada en el Anexo 1 del presente informe, donde se incluyen registros gráficos de los documentos revisados y aprobados. Dichos documentos reposan tanto en el expediente digital de la supervisión como en los expedientes físicos correspondientes a cada uno de los contratos vinculados al proyecto.</p>
<p>7. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar a los comités, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.</p>	<p>Se realizó la verificación de los pagos de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría. Así mismo, se efectuó la revisión de los informes derivados del contrato de interventoría, entre ellos el Informe de Interventoría No. 4, el Informe de Gestión de Interventoría No. 4 y la Parcial No. 4. De igual manera, se convocaron y llevaron a cabo dos comités virtuales con participación del contratista de obra y la interventoría el día 19 y 26 de noviembre 2025, con el fin de dar seguimiento a la ejecución contractual y garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas.</p>
<p>8. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo y visitas técnicas del proyecto en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, de acuerdo con la programación del proyecto.</p>	<p>en el marco del contrato de supervisión en acompañamiento a la interventoría y obra, me permito informar que los días 11, 26 de noviembre de 2025 y 04 de diciembre de 2025 se realizó visitas de campo al proyecto de pavimento rígido en vías urbanas para los municipios de san José del Guaviare, el retorno y calamar, específicamente en las vías del municipio de San José del Guaviare denominadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Calle 7 entre carreras 18 y 20 2. Calle 13 entre carreras 18 y 20 3. Carrera 24 entre calle 6 y 8. 4. Calle 7 entre carreras 23 y 24 5. Calle 19 entre carreras 20 y 28.



INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

	<p>con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, conforme a la programación establecida para el proyecto.</p> <p>Ver anexo 3 actividades ejecutadas por el contratista de obra.</p>
<p>9. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.</p>	<p>Durante el periodo evaluado, no se recibieron solicitudes, requerimientos o pronunciamientos por parte de las entidades de control, organismos de veeduría ciudadana ni de la comunidad vinculada al proyecto, razón por la cual no fue necesario realizar acciones de apoyo ni emitir respuestas formales relacionadas con este aspecto.</p> <p>En consecuencia, esta obligación no aplica para el presente informe, quedando constancia de que durante el periodo analizado no se presentaron observaciones externas que afectaran o condicionaran el desarrollo normal de la ejecución contractual.</p>
<p>10. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría.</p>	<p>Durante el periodo evaluado, no se recibieron requerimientos ni solicitudes específicas por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación, motivo por el cual no fue necesario brindar apoyo ni realizar entregas de información relacionada con el desarrollo administrativo, financiero o contable del proyecto.</p> <p>En consecuencia, esta obligación no aplica para el presente informe, dejando constancia de que, durante el periodo de referencia, no se generaron actuaciones ni comunicaciones asociadas a este componente.</p>
<p>11. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.</p>	<p>Durante el periodo evaluado, no se recibieron requerimientos ni solicitudes formales por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación, motivo por el cual no fue necesario brindar apoyo ni efectuar entregas de información relacionadas con el</p>



INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

	<p>desarrollo administrativo, financiero o contable del proyecto.</p> <p>En consecuencia, esta obligación no aplica para el presente informe, dejando constancia de que, durante el periodo de referencia, no se presentaron actuaciones administrativas que demandaran intervención o acompañamiento por parte de la Supervisión de Apoyo.</p>
<p>12. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Dirección de Infraestructura las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el director de Infraestructura de la Asociación.</p>	<p>En cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección de Infraestructura, se ejecutaron actividades orientadas a verificar, controlar y dar seguimiento al desarrollo del proyecto. Entre estas acciones se incluyeron la revisión de los pagos parciales, así como la verificación del avance físico y financiero de las obras. Estas actuaciones permitieron garantizar la trazabilidad de la información, asegurar la correcta ejecución contractual y verificar el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos establecidos para la supervisión del proyecto.</p>
<p>13. Solicitar a la interventoría la correcta revisión de los informes del contratista, y en general toda la documentación que, de reporte del avance del contratista, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista de interventoría, la cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la Dirección de Infraestructura de la Asociación.</p>	<p>Se ha reiterado la importancia de que la interventoría entregue el avance mensual, debidamente aprobado, para su carga en el aplicativo GESPROY. Este avance debe ser enviado a la supervisión de apoyo a más tardar el día 10 de cada mes. Así mismo, se ha instado a los contratistas a presentar los informes correspondientes a sus obligaciones contractuales, dado que a fecha de corte tienen cinco días hábiles para entrega de informe.</p>
<p>14. Revisar los informes de interventoría, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen a los contratos de Interventoría en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los tramites solicitados por la interventoría.</p>	<p>Se realizó el trámite correspondiente ante la Dirección de Infraestructura y la Dirección Financiera para gestionar el pago parcial No. 4 del contrato de obra, el cual fue debidamente entregado y aprobado por la interventoría. Asimismo, se gestionó el pago del parcial No. 4 correspondiente al contrato de interventoría.</p>
<p>15. Suscribir con el supervisor el acta de inicio y terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí</p>	<p>A la fecha, esta obligación no aplica, dado que el acta de inicio del contrato fue suscrita el 08 de agosto de 2025 y la suscripción del acta de terminación se encuentra programada para el</p>

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

pactado.	07 de septiembre de 2026, cumpliéndose así los plazos y condiciones establecidos en el contrato.
16. Entregar como soporte para los pagos mensuales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.	Se presenta este informe para el cobro parcial/mensual No.4.
17. Realizar la recopilación de información necesaria y realizar el cargue de información actualizada en el aplicativo del Sistema de Gestión y Monitoreo a la Ejecución de Proyectos GESPROY -SGR, en todas las etapas del proyecto y con la periodicidad que le sea requerida.	Al corte del presente informe se hizo la recopilación de la información para el cargue en el aplicativo GESPROY 3.0 en conjunta con el otro apoyo a la supervisión para el cargue de la siguiente información: ❖ PROYECTO: * Reporte de actividades mes de noviembre 2025
18. Revisión de la documentación para los pagos parciales de la interventoría, así como para la liquidación de la misma.	Hasta la fecha de corte del presente informe, se recibió la información correspondiente al pago de la parcial No. 4 del contrato de obra. Asimismo, se llevó a cabo la revisión y el trámite de pago de la documentación presentada para la parcial No. 4 del contrato de interventoría.
19. El contratista deberá prestar su asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga su supervisor.	Se ha brindado asesoría técnica y orientación a los profesionales responsables de la obra y de la interventoría, en relación con los procedimientos, normas y lineamientos establecidos por la entidad para la correcta ejecución del proyecto . Estas acciones han permitido garantizar la coherencia en la aplicación de los procesos contractuales , la adecuada ejecución de las actividades de obra y el cumplimiento de los estándares definidos por la supervisión.
20. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realice el supervisor o la entidad contratante.	Se mantiene disponibilidad permanente para dar respuesta oportuna a los requerimientos y suministrar cualquier información que la entidad solicite en relación con la ejecución del proyecto , asegurando así la transparencia, trazabilidad y continuidad de las actividades contractuales.

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

21. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	En atención a esta actividad, se informa que no se presentaron inhabilidades ni incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley durante el periodo evaluado, por lo cual esta obligación no aplica.
22. Acatar instrucciones del supervisor.	Durante el presente periodo, se acataron y cumplieron las instrucciones impartidas por el supervisor.

5. GESTIÓN TECNICA

Durante el mes de noviembre de 2025, en el marco de las actividades de apoyo a la supervisión contractual, se realizaron específicamente las siguientes actividades:

- Revisión de los informes mensuales y parciales del contrato de interventoría 012 de 2025 y contrato de obra 009 de 2025
- Participación en comité de seguimiento
- Seguimiento al desarrollo del contrato de obra 009 de 2025
- Cargue de información en el expediente digital de la supervisión.
- Visitas a campo para el control, calidad y ejecución de las actividades del proyecto.

1. ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS

PRORROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIO			
ACTA N° Y FECHA	TIEMPO (MESES / DIAS)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
N.A	N.A	N.A	N.A

C. REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO APOYO A LA SUPERVISIÓN O IMÁGENES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS EN LAS PLATAFORMAS ESTRATEGICAS.

ANEXO No 1

Informes mensuales del mes 4 de noviembre de 2025 del contrato de obra 009 de 2025 y Contrato de interventoría No 012 de 2025.

Compartidos conmigo > 21. SUPERVISION ASOS... > 4. INFORME No 4 (01 N... > 

Tipo	Personas	Modificado	Fuente
Nombre ↑			
INTERVENTORIA			
OBRA			

Propietario	Fecha de modificación	Tamaño del...	Ordenar
rhingentros	27 nov rhingentros	...	⋮
rhingentros	27 nov rhingentros	...	⋮

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

Compartidos conmigo > 21. SUPERVISION ASOS... > 4. INFORME No 4 (01 N... > OBRA -

Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño del	Ordenar
0. INFORME INTERVENTORIA - APROBACION OBRA No.3	rhingenieros	6 dic rhingenieros	--	:
12. LISTA DE PAGO	rhingenieros	4 dic rhingenieros	--	:
12.9.1 RESULTADOS DE LABORATORIO	rhingenieros	30 nov rhingenieros	--	:
1. ACTA DE PAGO DE OBRA No. 4.xlsx	rhingenieros	5 18 p.m. rhingenieros	11.4 KB	:
12.0 LISTA DE CHEQUEO CONTRATO DE OBRA INFORME MENSUAL.xlsx	rhingenieros	1 dic rhingenieros	129 KB	:
12.1 INFORME DE OBRA No. 4.pdf	rhingenieros	11:15 a.m. rhingenieros	4.8 MB	:
12.1.1 CORRESPONDENCIA GENERADA.pdf	rhingenieros	29 nov rhingenieros	2 MB	:
12.1.3 INFORME HIDRÁULICO No. 4.pdf	rhingenieros	2 dic rhingenieros	11 MB	:
12.1.4 INFORME TOPOGRAFIA No. 4.pdf	rhingenieros	30 nov rhingenieros	3.2 KB	:
12.1.5 IMPLEMENTACION PLAN DE CALIDAD.pdf	rhingenieros	3 dic rhingenieros	18.8 MB	:
12.1.6 IMPLEMENTACION CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES ADICIONALES.pdf	rhingenieros	2 dic rhingenieros	4 MB	:
12.1.7 CERTIFICADO RESIDENCIA MANO DE OBRA.pdf	rhingenieros	1 dic rhingenieros	595 KB	:
12.1.8 SOPORTE VINCULACION PERSONAL DE DISCAPACIDAD.pdf	rhingenieros	3 dic rhingenieros	3.5 MB	:
12.2 CERTIFICADO ANTECEDENTES PERSONAL Y CONSORCIO.pdf	rhingenieros	1 dic rhingenieros	17.8 MB	:
12.3 ADMINISTRACION - NOVIEMBRE.xlsx	rhingenieros	2 dic rhingenieros	90.7 KB	:
12.3.1 SOPORTES ADMINISTRACION.pdf	rhingenieros	29 nov rhingenieros	1.6 MB	:

Compartidos conmigo > 21. SUPERVISION ASOS... > 4. INFORME No 4 (01 N... > INTERVENTORIA -

Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño del	Ordenar
0. LISTA PAGO No.4 NOV INTER	rhingenieros	7 dic rhingenieros	--	:
4. INFORME GESTION	rhingenieros	6 dic rhingenieros	--	:
0. LISTA DE CHEQUEO PARCIAL INTER TIMBRE.pdf	rhingenieros	5 dic rhingenieros	131 KB	:
0. LISTA DE CHEQUEO PARCIAL INTER.pdf	rhingenieros	25 nov rhingenieros	58 KB	:
1. ACTA DE PAGO DE OBRA No. 4.pdf	rhingenieros	3 dic rhingenieros	268 KB	:
3. ACTA PAGO INTERVENTORIA No.4 NOV.xlsx	rhingenieros	7 dic rhingenieros	164 KB	:
8. CERTIFICADO BANCARIO Rho INGENIEROS S.A.S.pdf	rhingenieros	6 dic rhingenieros	609 KB	:
9. ANTECEDENTES CONTADOR INTERVENTORIA.pdf	rhingenieros	17 oct rhingenieros	664 KB	:
10 ACTA RELACION PERSONAL INTERVENTORIA_RH - nov 2025 (2).pdf	rhingenieros	7 dic rhingenieros	165 KB	:
CERTIFICADO AUTORIZACION TIMBRE.pdf	rhingenieros	6 dic rhingenieros	103 KB	:



INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°

069 DE 2025

PROYECTO N°

BPIN 2024005950018

ANEXO 2

COMITES DE OBRA

ACTA COMITÉ



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GUAVIARE	29	11	2025	3:00 PM	4:00 PM

I. INFORMACIÓN GENERAL		
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA		
CONTRATO N° 009 DE 2025 PROYECTO N° 2024005950018		
OBJETO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN VÍAS URBANAS PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE		
CONTRATISTA: CONSORCIO EL PROGRESO		
II. CONVOCADOS		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
ELISABETH GONZALEZ GÓMEZ	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO EL PROGRESO
KAREN JULIETH VELASCO REY	REPRESENTANTE LEGAL	RH6 INGENIEROS S A S
JAIRO ALONSO HENAO GALLEG0	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO EL PROGRESO
DIEGO ALEJANDRO MANRIQUE CORREA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO EL PROGRESO
JHON EDWIN FERIA RODRIGUEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO EL PROGRESO
JAVIER ANTONIO VELASCO NARVAEZ	ROFESIONA EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL OBRA	CONSORCIO EL PROGRESO
HARRY ESTEBAN MOSQUERA CUJESTA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	RH6 INGENIEROS S A S
MONICA GALLEG0 CRUZ ALEXANDRA	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	RH6 INGENIEROS S A S

ACTA COMITÉ



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GUAVIARE	19	11	2025	3:00 PM	4:00 PM

I. INFORMACIÓN GENERAL				
AYLLEN CRUZ	CRITHIE VASQUEZ	PROFESION AMBIENTAL INTERVENTORIA	RH6 INGENIEROS S A S	
DIANA VELASQUEZ SALCEDO	CAROLINA ESCOBAR BARRAGAN	PROFESIONAL SST INTERVENTORIA	RH6 INGENIEROS S A S	
LILIAN BARRAGAN	ADRIANA ESCOBAR	APOYO A LA SUPERVISION	ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO 'ASOSUPRO'	
BRAYAN RIVERA	CAMILO LEON	APOYO A LA SUPERVISION	ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO 'ASOSUPRO'	
III. OBJETIVO				
Realizar el seguimiento de avance del proyecto				
1. DESARROLLO DEL COMITÉ				
Se da inicio a la reunión en modalidad virtual a través de la plataforma Google Meet				
Tema la palabra la directora de Interventoria, quien presenta el siguiente orden del día para el desarrollo del comité:				
<ul style="list-style-type: none"> Trámite de actas de pago Obra e Interventoria Septiembre/2025 Informes y cuentas mes octubre obra e interventoria Inicio actividades en frente de trabajo de Calamar Respuesta derecha de petición del 08 de noviembre Componente socio-ambiental Componente SST Componente PMT Avance financiero del contrato Avance físico del contrato de Obra <ul style="list-style-type: none"> 10 1 Actividades ejecutadas: Cil 7 entre Cra 18 y 20 10 2 Actividades ejecutadas: Cra 24 entre Cil 6 y 8 10 3 Actividades ejecutadas: Cil 19 entre Cra 20 y 28 10 3 Actividades ejecutadas: Cil 7 entre Cra 23 y 24 				
A continuación, se da inicio al desarrollo del orden del día, abordando cada uno de los puntos establecidos.				

ACTA COMITE



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GUAVIARE	19	11	2025	3:00 PM	4:00 PM

<ul style="list-style-type: none"> Trámite de actas de pago Obra e Interventoria Septiembre/2025 <p>La Directora de Interventoria consulto con el equipo de Apoyo a la Supervisión sobre el estado de las cuentas parciales de pago e informes correspondientes al mes de septiembre de 2025. El equipo informa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratista de Obra: Los informes mensuales y actas de pago ya fueron aprobadas por la dirección de infraestructura, solo se tiene pendiente una firma para radicar el día de mañana a la dirección financiera Interventoria: Se presentó una observación sobre un documento debido a un error involuntario en el lugar de la firma. Se solicitó la reposición del documento con la corrección requerida. La Directora de Interventoria informa que el documento físico corregido será radicado nuevamente el día de mañana para continuar con los trámites pertinentes. Informes y cuentas mes octubre obra e interventoria <p>La Directora de Interventoria informa que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los informes y documentos de pago del Contratista, junto con el informe de aprobación de la Interventoria, correspondientes al mes de octubre de 2025, ya han sido cargados en la plataforma de Google Drive. Esta documentación está disponible para su inmediata revisión y aprobación por parte del Equipo de Apoyo a la Supervisión. El acta de pago parcial de la Interventoria ha sido aprobada en el día de hoy, por lo anterior, se espera completar y cargar la información restante de los informes de gestión de la Interventoria el día de mañana. <p>Los Ingenieros de Apoyo a la Supervisión explican:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se priorizará la revisión integral de toda la documentación de pago (Contratista e Interventoria) que ya se encuentra cargada en la plataforma de Google Drive. Si se recibe la totalidad de la información completa e impresa a más tardar el día viernes 21 de noviembre, la radicación se realizará el sábado 22 de noviembre en ASOSUPRO, para iniciar el proceso de pago. Inicio actividades en frente de trabajo de Calamar <p>El Director de Obra informa que, según la programación presentada, se tenía previsto iniciar el frente de trabajo correspondiente al municipio de Calamar, Guaviare. No obstante, debido a los recientes problemas de orden público registrados en la zona, así como a las fuertes precipitaciones que han</p>

ACTA COMITÉ



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GUAVIARE	19	11	2025	3:00 PM	4:00 PM

<p>afectado las condiciones operativas, se considera necesario aplazar el inicio de estas actividades para con el fin de garantizar la seguridad del personal y la adecuada ejecución de las labores.</p> <p>Por su parte, la Interventoria señala que, teniendo en cuenta los avances alcanzados en los diferentes frentes de trabajo del municipio de San José del Guaviare, se estima que dicho progreso permita compensar el retraso generado por la postergación del inicio de actividades en el municipio de Calamar, manteniendo así el equilibrio general de la programación del contrato.</p> <p>Los profesionales de apoyo a la supervisión informan que, si no se evidencia un atraso significativo frente al cronograma, no se generaran alertas en la plataforma de seguimiento GESPROY que puedan afectar la calificación del proyecto, por lo tanto, solicitan que los avances mensuales se mantengan dentro de los rangos establecidos para el periodo evaluado.</p> <p>El residente de obra informa que, para el mes de diciembre, se prevé iniciar el frente de trabajo correspondiente al municipio de El Retorno (Guaviare), con el fin de compensar las actividades inicialmente programadas para el municipio de Calamar y evitar atrasos en la programación mensual del proyecto. Esta reprogramación busca mantener el ritmo de ejecución y garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Respuesta derecha de petición del 08 de noviembre <p>Los profesionales de apoyo a la supervisión informan que el pasado 10 de noviembre de 2025 se recibió un derecho de petición con fecha del 08 de noviembre. En este sentido, se realiza la presentación del contenido del requerimiento y se brinda el acompañamiento correspondiente para la elaboración de la respuesta por parte de la Interventoria y del Contratista.</p> <p>Tras el análisis del documento, se definió la discriminación de la información que deberá ser aportada por cada una de las partes, con el fin de consolidar una respuesta completa y ajustada a lo solicitado. La información requerida deberá ser entregada al equipo de supervisión a más tardar el 24 de noviembre de 2025, para garantizar su revisión y la emisión oportuna de la respuesta dentro de los plazos legales establecidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Componente socio-ambiental <p>El Profesional Ambiental del Contratista, informa que se continúa llevando a cabo las actividades planificadas en las fichas de manejo del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) correspondientes al mes de noviembre. Las actividades realizadas incluyen</p>
--

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°

069 DE 2025

PROYECTO N°

BPIN 2024005950018

ACTA COMITÉ



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
SAN JOSÉ DEL GUAIVARE - GUAIVARE	19	11	2025	3:00 PM	4:00 PM

- Gestión integral de residuos sólidos y especiales generados en obra, incluyendo la adecuación y señalización de puntos ecológicos para su correcta utilización, almacenamiento temporal y disposición final.
- Manejo adecuado de aguas residuales domésticas, provenientes de las unidades de baño portátil.
- Atención oportuna a las solicitudes y requerimientos de la comunidad, en el marco de una estrategia de participación ciudadana que busca fortalecer las relaciones con los grupos de interés.
- Manejo integral de materiales de construcción, orientado a optimizar el uso de recursos, reducir desperdicios y prevenir impactos ambientales negativos.
- Contratación de mano de obra local, fomentando la participación comunitaria en el desarrollo del proyecto y contribuyendo al fortalecimiento social y económico del área de influencia.
- Manejo de Cobertura, ejecución de actividades de tala y poda de árboles según lo dispuesto en el Subprograma de Manejo de Cobertura Vegetal.
- Manejo de residuos sólidos, adecuación e instalación de puntos de acopio de residuos.
- Levantamiento de actas de veindad en la calle 19 y en el municipio de El Retorno.

El profesional SST del contratista JAVIER ANTONIO NARVAEZ VELASCO informa lo siguiente:

- Se realiza la contratación de personal. A continuación, se relaciona el personal vinculado al proyecto por parte del contratista para el desarrollo de las actividades constructivas, el cual cuenta con sus afiliaciones a seguridad social, educación y dotación en cumplimiento de las disposiciones del Decreto 1072 de 2013 y la Resolución 0312 de 2019.

N°	CANTIDAD	CARGO
1	13	Ayudantes de obra
2	2	Cidreteros
3	4	Controladores de tránsito
4	1	Inspectores de obra
5	4	Oficiales Varios
6	0	Operador de maquinaria
7	3	Tosoneros

ACTA COMITÉ



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
SAN JOSÉ DEL GUAIVARE - GUAIVARE	19	11	2025	3:00 PM	4:00 PM

8	1	Auxiliar ambiental
9	1	Auxiliar SST
10	1	Director de obra
11	1	Ing. Administrativo
12	2	Ing. Residente de obra
13	1	Ing. Residente ambiental
14	1	Ing. Residente SST
15	1	Laboratorio
16	1	Ing. Especialista en Hidráulico
17	1	Talento Humano
18	1	Ingeniero Auxiliar
39		TOTAL PERSONAL

El proyecto tiene contemplado el siguiente horario: el personal se presenta a las 6:40 a.m. para la jornada de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), a cargo del profesional JAVIER ANTONIO NARVAEZ VELASCO, proceso de calistenia, y diligenciamiento de formatos de control operacional de maquinaria pesada, ocupos y herramientas, control y verificación de muestra analítica de consumo de bebidas alcohólicas, inspección y reposición de elementos de protección personal, charla de seguridad iniciando labores a las 7:00 a.m. hasta las 12:00 p.m. con un receso de una hora para el almuerzo, y retomando actividades de 1:00 p.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes, Los sábados, la jornada inicia a las 6:40 a.m. con la inducción de SST, para dar inicio a las actividades de obra a las 7:00 a.m., finalizando a las 1:00 p.m.

- Se realizó la verificación de la implementación de las disposiciones del Plan de Manejo de Tránsito para la ejecución de actividades constructivas del proyecto que involucran la rotación de maquinaria pesada.
- Se realizó la inspección al desarrollo de actividades y procesos constructivos, con el objetivo de garantizar las condiciones de higiene y seguridad en las mismas.
- Se realizó el control e inspección a los vehículos transportadores de materiales de cantera y su correcta aplicación de las medidas adoptadas por medio del PMT.
- Se realizó la verificación de la disposición de los elementos que complementan el Plan de Emergencias y Contingencias del proyecto entre ellos: Botiquín de Primeros Auxilios, Extintores ABC y Co2, Chalecos Salvavidas, Equipos de Comunicación, Camilla e Inmovilizadores y Señalización de Ruta de Evacuación.

Componente Plan de Manejo de Tránsito (PMT)

El profesional SST del contratista JAVIER ANTONIO NARVAEZ VELASCO, informa que se continúa con la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), conforme a lo aprobado por la interventoría y la secretaria de tránsito y transporte del municipio. Actualmente, se dispone de personal operativo necesario, contando con cuatro (4) controladores de tránsito, así como de la señalización preventiva, informativa y reglamentaria exigida. Resalta que el plan se encuentra activo durante toda la jornada laboral, y se dispone de puntos de control con controladores viales, vallas, cintas de demarcación, señales verticales y horizontales, garantizando una circulación segura y ordenada en la zona de influencia del proyecto.

ACTA COMITÉ



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
SAN JOSÉ DEL GUAIVARE - GUAIVARE	19	11	2025	3:00 PM	4:00 PM

La Ing. MONICA GALLEGÓ, residente de interventoría, informa que se realiza un seguimiento continuo al cumplimiento del PMT, y que el contratista ha atendido oportunamente las observaciones realizadas por la interventoría, incluyendo auscultas puntuales en sectores con mayor afluencia vehicular e condiciones de riesgo, también solicita mantener la operatividad del plan durante todo el desarrollo de la obra, para garantizar la seguridad vial de los trabajadores, peatones y usuarios de la vía.

Avance financiero del contrato de obra

La Directora de Interventoría presenta el informe correspondiente al estado financiero actual del contrato, indicando lo siguiente:

- Anticipo de obra:** El avance financiero registrado a la fecha refleja un 50%, correspondiente exclusivamente al desembolso del anticipo contractual.
- Pagos parciales:** El contratista ha recibido el pago parcial correspondiente al mes de agosto de 2025, el cual representa un 4.85% adicional de ejecución financiera.
- En consecuencia,** el contratista registra un avance financiero acumulado del 54.85%, consolidado entre el anticipo y los pagos parciales efectuados.

Avance físico del contrato de Obra

La Directora de Interventoría presenta el avance físico del contrato de obra con corte al 31 de octubre de 2025.

Comparativo de Avance Programado vs. Ejecutado

Tipo de Avance	Programado	Ejecutado	Cumplimiento
Mensual (Octubre)	\$13.49%	\$13.64%	Dentro de la Programación
Acumulado	\$26.62%	\$26.11%	Dentro de la Programación

El Ingeniero Residente de Interventoría presenta a continuación el detalle de las actividades ejecutadas y pendientes en cada uno de los frentes de trabajo activos:

ACTA COMITÉ



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
SAN JOSÉ DEL GUAIVARE - GUAIVARE	19	11	2025	3:00 PM	4:00 PM

Resumen de Estado por Tramo

Tramo Vial	Actividades en ejecución	Actividades Pendientes
Cll 7 entre Carreras 18 y 20	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de sardineles Base granular clase B para cunetas Construcción de cunetas Construcción de andenes Suministro e instalación de acero de refuerzo figurado armado, colocación y amarre (Sardineles). Base granular clase B para losas de separador 	Obras de señalización (horizontal y vertical).
Cra 24 entre Calles 6 y 8	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de pavimento hidráulico MR-42 Base granular clase B para losas de separador Suministro e instalación de acero de refuerzo figurado armado, colocación y amarre (placas reforzadas). Nivelación de pozos de inspección Acroche box covert 	Obras de urbanismo, señalización (H y V), construcción de obras de manejo de aguas lluvias.
Cll 7 entre Carreras 23 y 24	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de base granular en la intersección 	Construcción de pavimento, obras de urbanismo, señalización (H y V), obras de manejo de aguas lluvias.
Cll 19 entre Carreras 20 y 28	<ul style="list-style-type: none"> Excavación caja de vías Demolición mezcla sardineles en concreto. 	Obras de urbanismo, señalización (H y V) y obras de manejo de aguas lluvias.



INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

ACTA COMITÉ



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GUAVIARE	19	11	2025	3:00 PM	4:00 PM

- Estabilización de puntos críticos con material crudo de fuente de oro.
- Nivelación de rasante con recebo morado según carteras.

La Directora de interventoría otorgó la palabra a los asistentes para exponer dudas, comentarios e inquietudes. Al no presentarse observaciones adicionales, se procedió a dar por finalizada la sesión.

1. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA			
No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

2. PRÓXIMA REUNIÓN
 NUEVA REUNIÓN CONVOCADA POR: INTERVENTORÍA
 FECHA, HORA Y SITIO DE NUEVA REUNIÓN:

Las decisiones tomadas y los compromisos aquí pactados no modifican por sí solos las condiciones de un contrato suscrito con ASOSUPRO.

La presente Acta de Comité es leída y suscrita por los participantes.

3. PARTICIPANTES	
NOMBRE	FIRMA
ELISABETH GÓMEZ GONZÁLEZ	
KAREN JULIETH VELASCO REY	
JAIRO ALONSO HENAO GALLEGU	
DIEGO ALEJANDRO MANRIQUE CORREA	
JHON EDWIN FERIA RODRIGUEZ	
JAVIER ANTONIO NARVAEZ VELASCO	

ACTA COMITÉ



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GUAVIARE	19	11	2025	3:00 PM	4:00 PM

HARBY ESTEBAN CUESTA MOSQUERA	
MONICA ALEXANDRA GALLEGU CRUZ	
AYLLEN CRITHE VASQUEZ CRUZ	
DIANA CAROLINA VELASQUEZ SALCEDO	
LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGAN	
BRAYAN CAMILO LEÓN RIVERA	

ACTA COMITÉ



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GUAVIARE	26	11	2025	3:00 PM	4:00 PM

I. INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
CONTRATO N°:	069 DE 2025
PROYECTO N°:	2024005950018
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
CONTRATISTA:	CONSORCIO EL PROGRESO

II. CONVOCADOS		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
ELISABETH GÓMEZ GONZÁLEZ	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO EL PROGRESO
KAREN JULIETH VELASCO REY	REPRESENTANTE LEGAL	RHS INGENIEROS S.A.S
JAIRO ALONSO HENAO GALLEGU	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO EL PROGRESO
DIEGO ALEJANDRO MANRIQUE CORREA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO EL PROGRESO
JHON EDWIN FERIA RODRIGUEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO EL PROGRESO
JAVIER ANTONIO NARVAEZ VELASCO	PROFESION EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL OBRA	CONSORCIO EL PROGRESO
HARBY ESTEBAN CUESTA MOSQUERA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	RHS INGENIEROS S.A.S
MONICA ALEXANDRA GALLEGU CRUZ	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	RHS INGENIEROS S.A.S
AYLLEN CRITHE VASQUEZ CRUZ	PROFESION AMBIENTAL INTERVENTORÍA	RHS INGENIEROS S.A.S
DIANA CAROLINA VELASQUEZ SALCEDO	PROFESIONAL SST INTERVENTORÍA	RHS INGENIEROS S.A.S
LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGAN	APOYO A LA SUPERVISION	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE

ACTA COMITÉ



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GUAVIARE	26	11	2025	3:00 PM	4:00 PM

BRAYAN CAMILO LEÓN RIVERA	APOYO A LA SUPERVISION	MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"
JUAN CARLOS VELANDIA SALCEDO	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"
RAIVER LINAREZ	PROFESIONAL DE APOYO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE GOBERNACION DEL GUAVIARE

III. OBJETIVO
 Realizar el seguimiento de avance del proyecto.
 Se da inicio a la reunión en modalidad virtual a través de la plataforma Google Meet

Toma la palabra la directora de interventoría, quien presenta el siguiente orden del día para el desarrollo del comité:

- Informes y cuentas mes octubre obra e interventoría
- Respuesta derecho de petición del 08 de noviembre de 2025
- Componente socio-ambiental
- Componente SST
- Componente PMT
- Avance financiero del contrato
- Avance físico del contrato de Obra
 - 5.1 Actividades ejecutadas: Cl 7 entre Cra 18 y 20
 - 5.2 Actividades ejecutadas: Cra 24 entre Cl 6 y 8
 - 5.3 Actividades ejecutadas: Cl 19 entre Cra 20 y 28
 - 5.4 Actividades ejecutadas: Cl 7 entre Cra 23 y 24

A continuación, se da inicio al desarrollo del orden del día, abordando cada uno de los puntos establecidos:

- Informes y cuentas mes octubre de obra e interventoría



INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

ACTA COMITÉ



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GUAVIARE	26	11	2025	3:00 PM	4:00 PM

La Directora de Interventoría consulta al equipo de Apoyo a la Supervisión sobre el estado de avance de las cuentas parciales de pago y de los informes correspondientes al mes de octubre de 2025. El equipo de Apoyo a la Supervisión informa lo siguiente:

- Informes de Interventoría:**

Tal como se había indicado previamente, continúa pendiente la corrección del formato de control de personal. Así mismo, se está a la espera de que la dependencia de Tesorería confirme si es procedente anexar el certificado de descuento del impuesto de timbre dentro de los soportes del informe.

- Contratista de Obra:**

Los informes mensuales y las actas de pago del mes de octubre fueron radicados oportunamente ante la Dirección de Infraestructura. Actualmente, dichos documentos se encuentran en proceso de revisión por parte de esta dependencia.

Los apoyos a la supervisión concluyen informando que tan pronto los informes sean aprobados y revisados por la dirección de infraestructura, se procederá a radicarlos en la dirección de tesorería.

- Respuesta directa de petición del 08 de noviembre**

La Interventoría, el Contratista y el equipo de Supervisión informan que ya elaboraron y remitieron las respuestas requeridas para atender el derecho de petición del 8 de noviembre. Durante la reunión, el equipo de Apoyo a la Supervisión confirmó haber recibido toda la información necesaria y completa para la emisión de la respuesta dentro de los plazos establecidos.

No obstante, se señaló que el documento recibido no presenta remitente y que, debido a la situación de orden público en la zona, este contiene información sensible relacionada con la Supervisión, el Contratista y la Interventoría. En consideración a este riesgo y con el fin de salvaguardar la seguridad del personal del proyecto, se determinó que la respuesta será dirigida a la Procuraduría.

Este procedimiento se encuentra en revisión por parte del área jurídica, con el propósito de definir la forma adecuada y segura de atender el requerimiento:

- Componente socio-ambiental**

El ingeniero Jhon Edwin Fená, Residente Ambiental de la Obra, informa que se continúa llevando a cabo de manera entosa las actividades planificadas en las fichas de manejo del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) correspondientes al mes de noviembre. Las actividades realizadas incluyen:

ACTA COMITÉ



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GUAVIARE	26	11	2025	3:00 PM	4:00 PM

- Gestión integral de residuos sólidos y especiales generados en obra, incluyendo la adecuación y señalización de puntos ecológicos para su correcta utilización, almacenamiento temporal y disposición final.

- Manejo adecuado de aguas residuales domésticas, provenientes de las unidades de baño portátiles.

- Manejo de aguas superficiales, compra de agua en bloque para humectación de las vías y evitar material particulado.

- Atención oportuna a las solicitudes y requerimientos de la comunidad, en el marco de una estrategia de participación ciudadana que busca fortalecer las relaciones con los grupos de interés.

- Manejo integral de materiales de construcción, orientado a optimizar el uso de recursos, reducir desperdicios y prevenir impactos ambientales negativos.

- Contratación de mano de obra local, fomentando la participación comunitaria en el desarrollo del proyecto y contribuyendo al fortalecimiento social y económico del área de influencia.

- Manejo de infraestructura de los predios, se atendieron las solicitudes de la comunidad respecto a las afecciones prediales que se han presentado durante el proceso constructivo del proyecto.

- Componente Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).**

El profesional SST del contratista JAVIER ANTONIO NARVAEZ VELASCO informa lo siguiente:

- Se realizó la contratación de personal. A continuación, se relaciona el personal vinculado al proyecto por parte del contratista para el desarrollo de las actividades constructivas, el cual cuenta con sus afiliaciones a seguridad social, indemnización y dotación en cumplimiento de las disposiciones del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2015.

- El programa del proyecto incluye el siguiente horario: el personal llega a las 6:40 a. m. para participar en la jornada de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), liderada por el profesional JAVIER ANTONIO NARVAEZ VELASCO. Esta jornada incluye ejercicios de calentamiento, llenado de formatos para el control operativo de maquinaria pesada, equipos y herramientas, supervisión y verificación aleatoria del consumo de alcohol, inspección y reposición de equipos de protección personal, y una charla de seguridad que comienza a las 7:00 a. m. y se extiende hasta las 12:00 p. m., con una pausa de una hora para el almuerzo, retomando actividades de 1:00 p. m. a 5:00 p. m. de lunes a viernes. Los sábados, la jornada empieza a las 6:40 a. m. con la inducción de SST, dando inicio a las actividades de obra a las 7:00 a. m. y concluyendo a la 1:00 p. m.

ACTA COMITÉ



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GUAVIARE	26	11	2025	3:00 PM	4:00 PM

- Se llevó a cabo la verificación de la aplicación de las pautas del Plan de Manejo de Tránsito para llevar a cabo las actividades operativas del proyecto que requieren la rotación de maquinaria pesada.

- Se realizó un chequeo del avance de las actividades y procesos constructivos, con la finalidad de asegurar las condiciones de higiene y seguridad durante los mismos.

- Se llevó a cabo la supervisión y revisión de los vehículos encargados del transporte de materiales de cantera y su correcta implementación de las medidas estipuladas en el PMT.

- Se llevó a cabo una revisión de la ubicación de los componentes que complementan el Plan de Emergencias y Contingencias del proyecto, incluyendo: Botiquín de Primeros Auxilios, Extintores ABC y CO2, Chalecos Salvavidas, Equipos de Comunicación, Camilla e Inmovilizadores, así como la Señalización del Sendero de Evacuación.

- Componente Plan de Manejo de Tránsito (PMT)**

El Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista JAVIER ANTONIO NARVAEZ VELASCO, comunica que sigue adelante con la puesta en marcha del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), según lo aprobado por la supervisión y la secretaría de tránsito y transporte del municipio. En este momento, hay personal operativo adecuado con la disponibilidad de cuatro (04) controladores de tránsito, además de la señalización preventiva, informativa y regulatoria requerida. Destaca que el plan está activo durante toda la jornada laboral, y hay puntos de control con controladores viales, barreras, cintas de demarcación, y señales tanto verticales como horizontales, asegurando una circulación segura y ordenada en el área de influencia del proyecto.

La ing. MONICA GALLEGO, residente de la supervisión, señala que se lleva a cabo un monitoreo constante del cumplimiento del PMT, además de que el contratista ha respondido de manera oportuna a las observaciones hechas por la supervisión, incluyendo ajustes específicos en zonas con mayor tráfico vehicular o condiciones de riesgo. También solicita que se mantenga la operatividad del plan a lo largo de todo el desarrollo de la obra, con el fin de asegurar la seguridad vial de los trabajadores, peatones y usuarios de la vía.

- Avance financiero del contrato de obra**

La Directora de Interventoría presenta el informe correspondiente al estado financiero actual del contrato, indicando lo siguiente:

- Anticipo:**

El avance financiero registrado a la fecha se sitúa en el 50%, correspondiente exclusivamente al desembolso del anticipo contractual.

- Pagos parciales:**

ACTA COMITÉ



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GUAVIARE	26	11	2025	3:00 PM	4:00 PM

El contratista ha recibido el pago parcial correspondiente al mes de agosto de 2025, el cual representa un 4.85% adicional de ejecución financiera.

- Avance financiero consolidado:**

Como resultado, el contratista registra un avance financiero acumulado del 54.85%, producto de la suma del anticipo recibido y los pagos parciales efectuados.

Finalmente, se aclara que la cuenta correspondiente al mes de septiembre de 2025 se encuentra actualmente en trámite de pago ante la Dirección Financiera de ASOSUPRO.

- Avance físico del contrato de Obra**

La Directora de Interventoría presenta el informe de avance físico del contrato, correspondiente a las actividades programadas y ejecutadas con corte al 30 de noviembre de 2025, así:

Comparativo de Avance Programado vs. Ejecutado

Tipo de Avance	Programado	Ejecutado	Cumplimiento
Mensual (Noviembre)	13.64%	9.54%	Atrazo del -4.10%
Acumulado al 30 de noviembre	40.26%	35.65%	Atrazo del -4.61%

La Directora de Interventoría realiza un llamado de atención al contratista respecto a la necesidad de nivelar la programación, recordando que, en caso de que el atraso acumulado supere el -10%, deberá presentarse un plan de contingencia conforme a lo establecido contractualmente.

El Residente de Obra expone que los atrasos en la ejecución obedecen principalmente a las siguientes causas:

- En el frente de la Carrera 24 entre Calles 6 y 8 se identificaron dos (2) pozos de inspección no contemplados en el alcance contractual actual, lo que requiere la construcción de placas reforzadas. En consecuencia, se dejaron ventanas de pavimento pendientes por fundir. Situaciones similares se presentaron en el frente de la Calle 13, donde se encontró un (1) pozo de inspección, y en la Calle 7, donde adicionalmente está pendiente la construcción de una losa reforzada en los separadores.

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

ACTA COMITÉ



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GUAVIARE	26	11	2025	3:00 PM	4:00 PM

- Las fuertes lluvias registradas durante el periodo han generado retrasos significativos en la operación de maquinaria y en la ejecución de actividades programadas.
- No se ha logrado iniciar el frente de trabajo en el municipio de Calamar, debido a las condiciones de orden público y a la temporada invernal, tal como se expuso en puntos anteriores.

El Ingeniero Director de Obra manifiesta que estas actividades y ajustes serán incluidos en el modificatorio del contrato, el cual espera presentar hacia mediados del mes de diciembre 2025, junto con una nueva programación ajustada a las condiciones reales de desarrollo de la obra.

Seguidamente el Ingeniero Residente de interventoría presenta a continuación el detalle de las actividades ejecutadas y pendientes en cada uno de los frentes de trabajo activos:

Resumen de Estado por Tramo

Tramo Vial	Actividades en ejecución	Actividades Pendientes
Cil 7 entre Carreras 18 y 20	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de cunetas Relleno para estructuras con recibo, incluye explote y cargos (andén) Loseta prefabricada táctil alerta 	Obras de señalización (horizontal y vertical).
Cil 13 entre Carreras 18 y 20	<ul style="list-style-type: none"> Suministro e instalación de acero de refuerzo figurado, armado, colocación y amarre (Sardineles) Construcción de Sardineles Base granular clase B para cuneta 	Obras de señalización (horizontal y vertical).
Cra 24 entre Calles 6 y 8	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de pavimento hidráulico MR-42 Nivelación de pozos de inspección Suministro e instalación de acero de refuerzo figurado, armado, colocación y amarre (placas reforzadas) Construcción de pasacalle (tubería en PVC corrugado de 14", concreto 3000 psi, incluye acero de refuerzo) 	Obras de urbanismo, señalización (H y V), construcción de obras de manejo de aguas lluvias

ACTA COMITÉ



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GUAVIARE	26	11	2025	3:00 PM	4:00 PM

Al no presentarse observaciones adicionales, se procedió a dar por finalizada la sesión, quedando aprobados los temas tratados durante el comité.

1. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA

No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

2. PRÓXIMA REUNIÓN

NUEVA REUNIÓN CONVOCADA POR: INTERVENTORÍA
FECHA, HORA Y SITIO DE NUEVA REUNIÓN:

Las decisiones tomadas y los compromisos aquí pactados no modifican por sí solos las condiciones de un contrato suscrito con ASOSUPRO.

La presente Acta de Comité es leída y suscrita por los participantes.

3. PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
ELISABETH GOMEZ GONZALEZ	
KAREN JULIETH VELASCO REY	
JAIRO ALONSO HENAO GALLEGO	
DIEGO ALEJANDO MANRIQUE CORREA	
JHON EDWIN FERIA RODRIGUEZ	
JAVIER ANTONIO NARVAEZ VELASCO	
HARBY ESTEBAN CUESTA MOSQUERA	
MONICA ALEXANDRA GALLEGO CRUZ	
AYLEN CRITHE VASQUEZ CRUZ	

ACTA COMITÉ



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GUAVIARE	26	11	2025	3:00 PM	4:00 PM

DIANA CAROLINA VELASQUEZ SALCEDO	
LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGAN	
BRAYAN CAMILO LEÓN RIVERA	
JUAN CARLOS VELANDIA SALCEDO	
RAIVER LINAREZ	

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

ANEXO 3
REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITAS TÉCNICAS

CALLE 7 ENTRE CARRERAS 18 Y 20	
ITEMS	ACTIVIDAD: VÍAS-BASES Y SUBBASES
	
ITEMS	ACTIVIDAD: ANDENES, SARDINELES Y MOBILIARIO
	
OBSERVACIONES: De acuerdo con la evidencia recopilada mediante el registro fotográfico, se constata que las actividades contractuales dieron inicio conforme a lo establecido en el acta de inicio y que actualmente se ejecutan actividades de andenes, sardineles y cunetas	

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

CALLE 13 ENTRE CARRERAS 18 Y 20

ITEMS	ACTIVIDAD: VÍAS-BASES Y SUBBASES
--------------	---



OBSERVACIONES: De acuerdo con la evidencia recopilada mediante el registro fotográfico, se constata que las actividades contractuales dieron inicio conforme a lo establecido en el acta de inicio, y que las actividades ejecutadas son conformación y compactación de base granular.

ITEMS	ACTIVIDAD: ANDENES, SARDINELES Y MOBILIARIO
--------------	--



OBSERVACIONES: De acuerdo con la evidencia recopilada mediante el registro fotográfico, se constata que las actividades contractuales dieron inicio conforme a lo establecido en el acta de inicio, y que las actividades ejecutadas son amarre de acero y sardinel fundido in-situ..

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

CARRERA 24 ENTRE CALLE 6 Y 8

ITEMS	ACTIVIDAD: VÍAS-BASES Y SUBBASES
--------------	---



OBSERVACIONES: De acuerdo con la evidencia recopilada mediante el registro fotográfico, se constata que las actividades contractuales dieron inicio conforme a lo establecido en el acta de inicio y se ejecutan las siguientes actividades conformación y compactación de base granular, pavimentación en concreto hidráulico MR-42, suministro y amarre de acero para placas reforzadas

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

CARRERA 24 ENTRE CALLE 6 Y 8
ITEMS ACTIVIDAD: ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO


OBSERVACIONES: De acuerdo con la evidencia recopilada mediante el registro fotográfico, se constata que las actividades contractuales dieron inicio conforme a lo establecido en el acta de inicio y se ejecutan las siguientes actividades nivelación de pozos.

OBSERVACIONES: De acuerdo con la evidencia recopilada mediante el registro fotográfico, se constata que las actividades contractuales dieron inicio conforme a lo establecido en el acta de inicio y se ejecutan las siguientes actividades nivelación de pozos.

CALLE 7 ENTRE CARRERAS 23 Y 24
ITEMS ACTIVIDAD: VÍAS-BASES Y SUBBASES


OBSERVACIONES: De acuerdo con la evidencia recopilada mediante el registro fotográfico, se constata que las actividades contractuales dieron inicio conforme a lo establecido en el acta de inicio y se ejecutan las siguientes actividades: suministro, instalación, conformación y compactación de la base granular para la estructura de pavimento.

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

CALLE 19 ENTRE CARRERAS 20 Y 28	
ITEMS	ACTIVIDAD: PRELIMINARES
	
<p>OBSERVACIONES: De acuerdo con la evidencia recopilada mediante el registro fotográfico, se constata que las actividades contractuales dieron inicio conforme a lo establecido en el acta de inicio y se ejecutan las siguientes actividades: la demolición mecánica controlada de las estructuras existentes, tales como sardineles, así como la recolección, cargue, transporte y disposición final de los materiales sobrantes.</p>	

CALLE 19 ENTRE CARRERAS 20 Y 28	
ITEMS	ACTIVIDAD: EXCAVACIONES
	
<p>OBSERVACIONES: De acuerdo con la evidencia recopilada mediante el registro fotográfico, se constata que las actividades contractuales dieron inicio conforme a lo establecido en el acta de inicio y Se llevo a cabo actividades de excavación mecánica en la vía, con el propósito de alcanzar el nivel de subrasante según los estudios y diseños establecidos.</p>	

INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

CALLE 19 ENTRE CARRERAS 20 Y 28

ITEMS ACTIVIDAD: VIAS-BASES Y SUBBASES



OBSERVACIONES: De acuerdo con la evidencia recopilada mediante el registro fotográfico, se constata que las actividades contractuales dieron inicio conforme a lo establecido en el acta de inicio y se ejecutan las siguientes actividades: instalación de crudo, aplicación de recebo para alcanzar las cotas de diseño de la rasante y instalación, conformación y compactación de la base granular para la estructura de pavimento.



INFORME PARCIAL No. 04 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

D.COMENTARIOS, CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES DEL CPS

- ✓ A la fecha, el avance físico acumulado del contrato es del 35,61%, que corresponde a un valor de \$ 5.201.822.081,00. Este resultado refleja un atraso porcentual del 4,65% frente a la programación establecida, la cual proyectaba para la misma fecha un avance del 40,26%, equivalente a \$5.880.522.275,56. La variación en la ejecución se debe al retraso en el inicio de actividades en Calamar por condiciones climáticas y de orden público, reorientando temporalmente los trabajos a San José del Guaviare. Asimismo, se avanzó en el acta modificatoria para ajustar cantidades y obras adicionales identificadas en campo. Finalmente, la diferencia en el A.I.U. programado (32%) frente al ejecutado (23%) también incidió en la variación reportada.
- ✓ Las pólizas contractuales se encuentran actualizadas y aprobadas por la entidad contratante, según el acta de inicio de fecha 11 de agosto de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen, a los 09 días del mes de diciembre del 2025.

Firma

Nombre: BRAYAN CAMILO LEON RIVERA

CONTRATISTA CPS 069 DE 2025

N° Matrícula Profesional: 25202-387187 CND

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO N°069 DE 2025

PERIODO PARCIAL NO 04 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 07 DE DICIEMBRE DE 2025

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No .	069 de 2025		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	BRAYAN CAMILO LEON RIVERA		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1.120.578.713 de san José del Guaviare		
OBJETO:	PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 55.900.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRECE (13) MESES		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO DIRECTORA INFRAESTRUCTURA		
FECHA DE INICIO:	08 DE AGOSTO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
PRORROGAS, SUSPENSIONES, REINICIOS:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2026		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta la cláusula OCTAVA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 069 de 2025, la supervisión del mismo está a cargo del DIRECTOR EJECUTIVO de la Asociación, o de la persona que este delegue, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO PARCIAL No. 04 DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 07 DE DICIEMBRE DE 2025**, de conformidad con lo dispuesto en el MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del **7,692%**. y un acumulado de **30,769%**.

INFORME DE SUPERVISIÓN

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS PRESENTE PERIODO:

De las obligaciones establecidas en el contrato No. 069 de 2025, para el presente periodo se ejecutaron las que se describen a continuación:

OBLIGACIÓN	GESTIÓN/OBSERVACIÓN
<p>1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de supervisión</p>	<p>“Teniendo en cuenta que el contrato de interventoría fue suscrito el 8 de julio de 2025, durante el periodo evaluado el contratista de apoyo a la supervisión brindó un apoyo técnico y administrativo constante del proyecto.</p> <p>Este acompañamiento se materializó principalmente en la verificación y el análisis documental de los ítems contemplados en las listas de chequeo correspondientes a el informe mensual N.º4 y el pago parcial N.º4, garantizando así la coherencia y el cumplimiento de los requerimientos contractuales.</p> <p>Para optimizar la gestión de la información, se implementó un repositorio digital en la plataforma Google Drive, el cual ha permitido organizar, cargar, revisar y controlar de manera sistemática los documentos objeto de análisis.</p> <p>Adicionalmente, se realizaron dos comités de seguimiento en modalidad virtual, espacios orientados a la aclaración de observaciones, la validación de información y el fortalecimiento del trabajo articulado entre los equipos de obra, interventoría y supervisión.</p> <p>Toda la evidencia de estas actividades se encuentra debidamente consolidada en el Anexo 1 del informe, donde reposan los registros gráficos y documentales de los documentos revisados y aprobados, tanto en el expediente digital de la Supervisión como en los archivos físicos de cada contrato vinculado al proyecto.”</p>
<p>2. Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.</p>	<p>En cumplimiento de las obligaciones establecidas, se llevó a cabo una revisión técnica y administrativa de los documentos incluidos en las listas de chequeo correspondientes a el informe mensual N.º4 y el pago parcial N.º4</p> <p>Esta revisión tuvo como propósito verificar la coherencia, integridad y cumplimiento de los requisitos contractuales definidos para el proyecto, garantizando así la</p>

**INFORME DE SUPERVISIÓN**

	<p>transparencia y trazabilidad de los procesos de interventoría.</p> <p>Como parte de las estrategias de control y seguimiento acordadas con los contratistas, se estableció la realización de comités periódicos de seguimiento, orientados a evaluar tanto el avance físico y financiero del proyecto como la actualización oportuna de los trámites administrativos asociados a su ejecución.</p> <p>Es importante destacar que los contratos iniciaron el 11 de agosto de 2025 y que, de acuerdo con los reportes técnicos de la interventoría, el avance del proyecto durante este periodo se encuentra en concordancia con la programación contractual vigente.</p> <p>Finalmente, toda la evidencia de las actividades desarrolladas se encuentra consolidada en el Anexo 1 del informe, donde reposan los registros gráficos y documentales de los archivos revisados y aprobados. Estos documentos están disponibles tanto en el expediente digital de la supervisión como en los archivos físicos correspondientes a cada uno de los contratos vinculados al proyecto</p>
<p>3. Apoyar la supervisión mediante el acompañamiento a la Supervisión de la Asociación en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con el proyecto, que la interventoría o la Asociación convoque.</p>	<p>Durante el periodo evaluado, el apoyo a la Supervisión convocó y desarrolló dos comités de seguimiento, los días 19 y 26 de noviembre de 2025, con la participación activa del contratista de obra y la interventoría. Estas sesiones se realizaron en modalidad virtual, garantizando la continuidad del control técnico y administrativo del proyecto.</p> <p>Tanto el primer como el segundo comité se centraron en la evaluación del avance físico del proyecto y en la socialización del estado de ejecución de las actividades de obra a la fecha. Este espacio permitió verificar el cumplimiento de la programación contractual, la correcta aplicación de los procesos constructivos definidos y la utilización adecuada de los materiales previamente aprobados.</p> <p>Estos espacios de coordinación resultaron fundamentales para fortalecer la comunicación entre los actores del proyecto, garantizar la trazabilidad de las</p>

INFORME DE SUPERVISIÓN

	<p>decisiones técnicas y contribuir al seguimiento efectivo del desarrollo contractual.</p> <p>Toda la evidencia documental de estas actividades se encuentra debidamente consolidada en el Anexo 2 del informe, donde reposan las actas de los comités y los registros de participación correspondientes.”</p>
<p>4. Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes a la correcta ejecución del proyecto.</p>	<p>Durante el periodo evaluado no se presentaron situaciones adversas que afectaran el desarrollo ni la continuidad de las actividades programadas para la ejecución del proyecto.</p> <p>No obstante, y en cumplimiento de las funciones establecidas, el apoyo a la Supervisión mantuvo un acompañamiento técnico permanente al equipo de obra y a la interventoría, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de las obras y el cumplimiento de los objetivos contractuales.</p> <p>Este acompañamiento se enfocó en la atención oportuna de consultas y observaciones generadas en campo, relacionadas con aspectos constructivos, administrativos y de control de calidad. Todo ello, con el fin de asegurar la correcta aplicación de los procedimientos técnicos, el cumplimiento de las especificaciones contractuales y la optimización de los recursos disponibles.</p> <p>Gracias a esta labor, se logró mantener una coordinación efectiva entre los actores del proyecto, fortaleciendo la toma de decisiones informadas y asegurando la continuidad del desarrollo de las actividades conforme a los lineamientos técnicos y administrativos establecidos.”</p>
<p>5. Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución del Contrato.</p>	<p>Teniendo en cuenta que la presente obligación corresponde a la fase de cierre del contrato, durante el periodo del presente informe el contratista avanzó en la organización y consolidación de los documentos administrativos y técnicos generados en el expediente físico y digital dispuesto por esta supervisión para ello.</p>
<p>6. Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado para lo cual deberá llevar a cabo las actividades y procedimientos establecidos en el</p>	<p>Teniendo en cuenta que el contrato de obra 009 de 2025 se suscribió el 11 de julio de 2025, durante el presente periodo el contratista brindó apoyo a la supervisión del</p>

INFORME DE SUPERVISIÓN

<p>manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.</p>	<p>proyecto asignado, en aspectos técnicos y administrativos, mediante la revisión de los documentos incluidos en las listas de chequeo correspondientes el informe mensual N.º 4 y el pago parcial N.º 4.</p>
<p>7. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar a los comités, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.</p>	<p>El contratista realizó la verificación de los pagos de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría. Así mismo, se efectuó la revisión de los informes derivados del contrato de interventoría, entre ellos el Informe de Interventoría No. 4, el Informe de Gestión de Interventoría No. 4 y la Parcial No. 4. De igual manera, el contratista participó en dos comités virtual con participación del contratista de obra y la interventoría el día 19 y 26 de noviembre de 2025, con el fin de dar seguimiento a la ejecución contractual y garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas.</p>
<p>8. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo y visitas técnicas del proyecto en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, de acuerdo con la programación del proyecto.</p>	<p>El contratista los días 11 y 26 de noviembre de 2025 como también el día 04 de diciembre 2025 realizó una visita de campo al proyecto de pavimento rígido en vías urbanas para los municipios de san José del Guaviare, el retorno y calamar, específicamente en las vías del municipio de San José del Guaviare denominadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Calle 7 entre carreras 18 y 20 2. Calle 13 entre carreras 18 y 20 3. Carrera 24 entre calle 6 y 8. 4. Calle 7 entre carreras 23 y 24 5. Calle 19 entre carreras 20 y 28. <p>con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, conforme a la programación establecida para el proyecto.</p>
<p>9. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.</p>	<p>Durante el periodo evaluado, no se recibieron solicitudes, requerimientos ni pronunciamientos por parte de las entidades de control, organismos de veeduría ciudadana ni de la comunidad vinculada al proyecto.</p> <p>Por lo tanto, no fue necesario realizar acciones de apoyo ni emitir respuestas formales en relación con este aspecto.</p> <p>En consecuencia, esta obligación no aplica para el presente informe, quedando constancia de que durante</p>

INFORME DE SUPERVISIÓN

	el periodo analizado no se presentaron observaciones externas que afectaran o condicionaran el desarrollo normal de la ejecución contractual
10. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría.	<p>Durante el periodo evaluado, no se recibieron requerimientos ni solicitudes específicas por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación. En consecuencia, no fue necesario brindar apoyo ni realizar entregas de información relacionadas con el desarrollo administrativo, financiero o contable del proyecto.</p> <p>Por lo tanto, esta obligación no aplica para el presente informe, quedando constancia de que durante el periodo de referencia no se generaron actuaciones ni comunicaciones asociadas a este componente</p>
11. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.	Durante el periodo evaluado no se recibieron requerimientos específicos por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación, razón por la cual no fue necesario brindar apoyo en la entrega de información relacionada con el desarrollo administrativo y contable del proyecto. En consecuencia, esta obligación no aplica para el presente informe.
12. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Dirección de Infraestructura las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el director de Infraestructura de la Asociación.	<p>Atendiendo lo dispuesto por la Dirección de Infraestructura se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a verificar, controlar y dar seguimiento al desarrollo del proyecto.</p> <p>Entre estas acciones se incluyó la revisión de los pagos parciales, así como la verificación del avance físico y financiero de las obras, asegurando que cada etapa del proyecto se ejecutara conforme a lo programado.</p> <p>Estas actuaciones permitieron garantizar la trazabilidad de la información, asegurar la correcta ejecución contractual y verificar el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos establecidos para la supervisión del proyecto."</p>
13. Solicitar a la interventoría la correcta revisión de los informes del contratista, y en general toda la documentación que, de reporte del avance del contratista, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista de interventoría, la cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar	A través del contratista se ha reiterado la importancia de que la interventoría entregue el avance mensual, debidamente aprobado, para su carga en el aplicativo GESPROY. Este avance debe ser enviado a la supervisión de apoyo a más tardar el día 10 de cada mes. Así mismo, se ha instado a los contratistas a

**INFORME DE SUPERVISIÓN**

con la Dirección de Infraestructura de la Asociación.	presentar los informes correspondientes a sus obligaciones contractuales, dado que a fecha de corte tienen cinco días hábiles para entrega de informe.
14. Revisar los informes de interventoría, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen a los contratos de Interventoría en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los tramites solicitados por la interventoría.	El contratista realizó el trámite correspondiente ante la Dirección de Infraestructura y la Dirección Financiera para gestionar el pago parcial No. 4 del contrato de obra, el cual fue debidamente entregado y aprobado por la interventoría. Asimismo, se gestionó el pago del parcial No. 4 correspondiente al contrato de interventoría.
15. Suscribir con el supervisor el acta de inicio y terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.	A la fecha, esta obligación no aplica, dado que el acta de inicio del contrato fue suscrita el 08 de agosto de 2025 y la suscripción del acta de terminación se encuentra programada para el 07 de septiembre de 2026, cumpliéndose así los plazos y condiciones establecidos en el contrato.
16. Entregar como soporte para los pagos mensuales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.	El contratista presenta el informe para el cobro parcial/mensual No.4
17. Realizar la recopilación de información necesaria y realizar el cargue de información actualizada en el aplicativo del Sistema de Gestión y Monitoreo a la Ejecución de Proyectos GESPROY -SGR, en todas las etapas del proyecto y con la periodicidad que le sea requerida.	El contratista presente informe donde indica que en conjunta con el otro apoyo a la supervisión realizaron el cargue de la siguiente información: PROYECTO: * Reporte de actividades mes de noviembre 2025.
18. Revisión de la documentación para los pagos parciales de la interventoría, así como para la liquidación de la misma.	Hasta la fecha de corte del presente informe, el contratista recibió la información correspondiente al pago de la parcial No. 4 del contrato de obra. Asimismo, el contratista llevó a cabo la revisión y el trámite de pago de la documentación presentada para la parcial No. 4 del contrato de interventoría.
19. El contratista deberá prestar su asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga su supervisor.	El contratista ha brindado asesoría técnica y orientación a los profesionales responsables de la obra y de la interventoría, en relación con los procedimientos, normas y lineamientos establecidos por la entidad para la correcta ejecución del proyecto. Gracias a estas acciones, se ha logrado garantizar la coherencia en la aplicación de los procesos contractuales, asegurar la adecuada ejecución de las

INFORME DE SUPERVISIÓN

	actividades de obra y cumplir con los estándares técnicos definidos por la supervisión.”
20. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realice el supervisor o la entidad contratante.	Durante el presente periodo el contratista no realizó actividades relacionadas con la presente obligación, dado que no se recibieron observaciones ni requerimientos por parte del supervisor o de la entidad contratante.
21. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	Durante el presente periodo la contratista no ha presentado ninguna situación que evidencie inhabilidades o incompatibilidades.
22. Acatar instrucciones del supervisor.	Durante el presente periodo, se acataron y cumplieron las instrucciones impartidas por esta supervisión.

La evidencia de las actividades realizadas por el contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, se encuentran en físico en las carpetas que conforman los expedientes de los contratos, y en el Drive dispuesto por esta supervisión para ello; Así mismo la contratista en su informe del periodo adjunta algunas imágenes como evidencia, las actividades realizadas y corresponden a parte de las actividades ejecutadas durante periodo del presente informe.

En mi calidad de supervisora, mediante el presente informe, confirmo que la contratista desarrollo actividades en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en apoyo a los procedimientos que se llevan a cabo en la Dirección de infraestructura.

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Sobre dicho aspecto verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

El contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social, teniendo en cuenta el Decreto 1273 de 2018 el cual dispuso que los contratistas independientes puedan pagar sus aportes de seguridad social mes vencido, para el presente periodo se acoge al Decreto en mención.

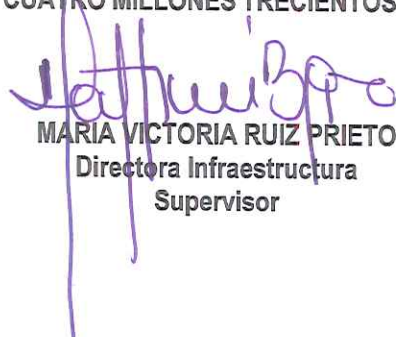
MES DE PAGO	NOVIEMBRE 2025
IBC	\$ 2.000.000
SALUD	\$ 250.000
PENSIÓN	\$ 320.000
ARL	\$ 48.800
N° DE PLANILLA	9494912975

5. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:** El contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.
6. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO O PAGOS ANTERIORES	\$ 12.900.000,00	08/08/2025 07/11/2025	23,077%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ 4.300.000,00	08/11/2025 07/12/2025	7,692%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 38.700.000,00	08/12/2025 07/09/2026	69,231%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 55.900.000,00	08/08/2025 07/09/2026	100,00%

CONCLUSIÓN: Con base en lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO PARCIAL No 04 DEL 08 DE NOVIEMBRE AL 07 DE DICIEMBRE DE 2025**, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.300.000,00)**.


MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
Directora Infraestructura
Supervisor

CONTRATO N° 069 de 2025	PROYECTO N° BPIN 2024005950018
--------------------------------	---------------------------------------

1. REGISTRO PRESUPUESTAL

OBJETO:	PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
CONTRATISTA:	BRAYAN CAMILO LEON RIVERA
CEDULA/NIT:	1.120.578.713
SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
VALOR:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (55.900.000)
FECHA DE INICIACIÓN:	8/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	7/09/2026
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	TRECE (13 MESES)

Los registros presupuestales que amparan el contrato y los ajustes causados son los siguientes:

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
000145	08 de AGOSTO de 2025	03.01.05.101.OORG-2402-0600-2024-00595-0018.03	55.900.000,00

2. ORDEN DE PAGOS REALIZADOS:

El orden de pagos realizados al contrato se presenta a continuación:

ACTA No.	% EJECUCION MENSUAL	EGRESO No.	FECHA	VALOR ACTA PARCIAL
01	7,692%	4361	28/11/2025	\$4.300.000
02	7,692%	4362	28/11/2025	\$4.300.000
TOTALES				\$8.600.000

3. BALANCE GENERAL

El balance del contrato se presenta a continuación:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO					
ACTA DE PAGO	CONCEPTO	VR. BASE	VR. AMORTIZACIÓN*	VR. NETO A PAGA	VR. ACUMULADO
01	PAGO PARCIAL 1	\$ 4.300.000	0.00	\$ 4.300.000	\$ 4.300.000
02	PAGO PARCIAL 2	\$ 4.300.000	0.00	\$ 4.300.000	\$ 8.600.000
03	PAGO PARCIAL 3	\$ 4.300.000	0.00	\$ 4.300.000	\$ 12.900.000
04 (PAGO ACTUAL)	PAGO PARCIAL 4	\$ 4.300.000	0.00	\$ 4.300.000	\$ 17.200.000

ACTA PAGO CPS

CONTRATO N° 069 de 2025

PROYECTO N°

BPIN 2024005950018

*Corresponde a la amortización del anticipo del valor base de cada acta de pago, la cual será deducida para el cálculo del valor neto a pagar. En caso de no aplicar se diligenciará "NA".


En Villavicencio a los 09 días del mes diciembre de 2025; se reunieron BRAYAN CAMILO LEON RIVERA como Contratista, y MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO, como SUPERVISOR, con el fin de dejar constancia de los requisitos establecidos, para el 04 pago mensual del contrato de acuerdo con la Cláusula tercera establecida en el contrato anteriormente mencionado. Se adjunta informe del contratista, seguridad social debidamente revisada y aprobada por la Supervisión. De igual manera certifica que el contratista BRAYAN CAMILO LEON RIVERA identificado con CC 1.120.578.713 cumplió con la cláusula tercera forma de pago y se encuentra a paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral de los periodos relacionados en la presente acta y se encuentra al día en las actividades designadas por ASOSUPRO.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día martes, 9 de diciembre de 2025

(Firma)


Nombre: BRAYAN CAMILO LEON RIVERA
CONTRATISTA CPS

(Firma)


Nombre: MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
SUPERVISOR CPS

ASOSUPRO



ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO

901445387
CRA 33 # 37-35 CENTRO
6614474

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 28/11/2025

Tercero: 1120578713 BRAYAN CAMILO LEON RIVERA

Concepto: PAGO N.02 DEL CPS 069 DE 2025

C. DE EGRESO

No 4362

Valor: 4,300,000

La suma de: CUATRO MILLONES TRES CIENTOS MIL PESOS

Cuenta	Detalle	Débito	Credito
11100502 CUENTA DE REGALIAS	PAGO N.02 DEL CPS 069 DE 2025	0	4.128.000
243605 SERVICIOS	PAGO N.02 DEL CPS 069 DE 2025	0	172.000
118002 SERVICIOS DE SUPERVISION	PAGO N.02 DEL CPS 069 DE 2025	4.300.000	0
Sumas iguales:		4.300.000	4.300.000

Prep:

Aprobe:

Nit ó Cédula:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1120578713		LEON RIVERA BRAYAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	trans 20 n 17 a 21	SAN JOSE DEL GUANVARE-GUANVARE	11111111	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
		Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)			\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$2,000,000	\$48,800			\$0	\$0
		Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)			\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$2,000,000	\$48,800			\$0	\$0
		Ciudad: SAN JOSE DEL GUANVARE Depto: GUANVARE (1 Afiliados)			\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$2,000,000	\$48,800			\$0	\$0
1	CC 1120578713	LEON RIVERA BRAYAN CAMILO	25-14	30	\$2,000,000	\$320,000	EP5037	30	\$2,000,000	\$350,000		0	\$2,000,000	\$48,800	0		\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$2,000,000	\$48,800			\$0	\$0

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1941472491	9494912975	1	2025/12/03	2025/11/20	BANCOLOMBIA	0	\$618,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$48,800	\$0	\$0	\$48,800	
ARL-SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$48,800	\$0	\$0	\$48,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
TOTAL				1	\$618,800	\$0	\$0	\$618,800	

Verificar planilla

Verifique la validez de un soporte de pago.

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento Número de documento
Cédula de ciudadanía 1120578713

EPS
NUEVA E.P.S. 

Valor aportado a EPS
250000 

Clave de pago
9494912975 

Período de cotización (salud)
2025 11 



No soy un robot

reCAPTCHA cambiará sus Condiciones del
Se [Toma medidas.](#)

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Verificar planilla



La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.

Certificación Bancaria

Martes, 09 de diciembre de 2025


A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que BRAYAN CAMILO LEON RIVERA identificado(a) con CC 1120578713, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	82891713084	2012-12-24	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co